



MESA DE TRABAJO ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS RENOVABLES

Informe de Relatoría

19 de febrero de 2009

1. CONFORMACIÓN DE LA MESA

Coordinador de Mesa: Franklin Báez.

Moderador de Mesa: Joel Santos.

Relatores: Marisol Vicens y Juan T. Monegro.

Coordinador por el Gobierno: Simón Lizardo.

2. RESUMEN DE LAS RONDAS DE TRABAJO

1. La Mesa de Diálogo denominada *Electricidad, Hidrocarburos y Energías Renovables* estuvo integrada por alrededor de 100 participantes que representaron a 14 entidades no gubernamentales y a 6 gubernamentales.
2. Las partes celebraron tres jornadas de trabajo en plenarias, además de varias jornadas de diálogo entre grupos o sectores afines integrados en el proceso. Los trabajos partieron de un ejercicio de clasificación de las propuestas que integraron la lista inicial de 80 iniciativas formuladas por la parte no gubernamental, publicada en la WEB institucional de la Cumbre (www.Cumbre2009.com). De dicha lista, la Coordinación de la Mesa seleccionó 19 propuestas consideradas de corto plazo, las que serían objeto de discusión y consenso en la primera etapa de la cumbre, comprendida entre el 31 de enero hasta el 27 de febrero. Por metodología, dichas propuestas fueron consensuadas en primera instancia por los siguientes grupos de trabajo integrados según afinidad de funciones u objetivos: *sector empresarial*, al que se integró el sector construcción; además, *generadores, partidos políticos y sector comercial*, alcanzándose lo que serían consensos primarios. Posteriormente, estos consensos fueron expuestos en el pleno de la Mesa.
3. Reformuladas, fusionadas o rechazadas unas, y adicionadas otras iniciativas “nuevas”; en el proceso se avanzó hasta consensuar un total de 33 iniciativas, incluidas 7 que fueron discutidas en un primer paquete (en la primera jornada), más otras 26 cuyo consenso se obtuvo en la última sesión de trabajo, llevada a cabo el 7 de febrero.
4. Se presenta a continuación, como parte integral de este informe de relatoría, la relación de las iniciativas consensuadas. Aparecen agrupadas en cinco líneas temáticas de acción (identificadas por la Coordinación Técnica de la Cumbre): ***fortalecimiento institucional***: 11 acciones o medidas; ***seguridad del suministro energético*** (9 acciones o medidas); ***fortalecimiento del desempeño financiero*** (7 acciones o medidas); ***hidrocarburos*** (3 acciones o medidas); y ***desarrollo de energías renovables*** (3 acciones o medidas).

PROPUESTAS	Forma de Implementación
<u>Línea de Acción 1:</u> Fortalecimiento institucional	
1. Creación de un comité de vigilancia del mercado.	Decreto
2. Revisión de la legalidad de la actual composición del Consejo de la Superintendencia de Electricidad.	Decreto
3. Cumplimiento, por parte de la SIE, de los plazos establecidos por la Ley y su Reglamento, en lo concerniente al valor agregado de distribución a las solicitudes de usuarios no regulados.	Estudio/Resolución de la SIE
4. Modificación del Reglamento de la Ley No. 57-07, para permitir venta de energía renovable a cualquier agente del mercado.	Decreto
5. Circunscribir a la CDEEE a las funciones establecidas por la Ley.	Medida Administrativa
6. Creación de una Comisión para revisar la legalidad del Acuerdo de Madrid en lo que concierne al Art. 110 de la Ley 125-01.	Medida Administrativa
7. Convocar, 30 días después de concluida la Cumbre, a una jornada especial para la revisión del modelo de capitalización del sector eléctrica.	Medida Administrativa
8. Cumplimiento del Art. 110 de la LGE concerniente a la celebración de licitaciones para la compra de energía por parte de las EDES.	Resolución
9. Cumplimiento del Art. 114 de la LGE concerniente al reajuste de la tarifa al usuario final.	Decreto/Resolución de la SIE
10. Penalizar el robo de energía eléctrica.	Medida Administrativa
11. Fortalecer la independencia de la SIE en el cumplimiento cabal de su función de regulador del sector eléctrico.	Estudios/Medidas Administrativas
<u>Línea de Acción 2:</u> Seguridad del suministro	
1. Priorizar la utilización en la generación de fuentes energéticas primarias de bajo costo (carbón mineral y gas natural).	Actos de Inversión
2. Conversión a carbón mineral y gas natural de las tecnologías de generación basadas en fuentes primarias caras (fuel oil).	Ley/Decreto

3. <i>Observar la normativa de que la potencia de las nuevas plantas a instalar y las viejas a modificar no superen el 15% de la demanda pico.</i>	Decreto/Medida Administrativa
4. <i>Declarar de alto interés nacional la conversión de la planta a gas de CESPMP para generación a gas natural; y si en un plazo de 30 días, a partir de la conclusión de la primera etapa de la Cumbre la parte privada no define su posición sobre el proyecto, el Estado quede en libertad de viabilizar la construcción del gasoducto.</i>	Decreto
5. <i>Creación de una Secretaría de Estado de Energía y Minas, para superar la dispersión y duplicación institucional existente; revisar, y en los casos que amerite, rescindir los actuales contratos de exploración petrolera.</i>	Nueva Ley
6. <i>Convocar una mesa de cooperación con organismos donantes para mejorar la electrificación en zonas rurales y periféricas, incrementando el ahorro y uso eficiente de la energía.</i>	Medida Administrativa
7. <i>Soluciones para la no interrupción del flujo de caja de las empresas del sector.</i>	Medida Administrativa
8. <i>Aplicación de un verdadero plan de ahorro y uso eficiente de la energía.</i>	Medida Administrativa/Asignación presupuestaria
<i>Creación de una mesa de combustibles para abaratar su suministro a la generación.</i>	Medida Administrativa
<u>Línea de Acción 3:</u> Fortalecimiento del desempeño financiero	
1. <i>Implementación de la tarifa técnica</i>	Resolución de la SIE
2. <i>Reducción gradual del subsidio a la tarifa.</i>	Medida Administrativa
3. <i>Promoción de proyectos de reducción de pérdidas y fortalecimiento de la comercialización de energía.</i>	Medida Administrativa
4. <i>Continuar e intensificar los esfuerzos de inversión para reducir las pérdidas técnicas y no técnicas.</i>	Medida Administrativa
5. <i>Continuar y fortalecer los esfuerzos de gestión e inversión para que las empresas de distribución consigan cobrar toda la energía despachada a la red, de manera que el estado pague sólo la energía subsidiada y focalizada.</i>	Medida Administrativa
6. <i>Fomentar la concienciación ciudadana de que la electricidad es un servicio público por cuyo consumo todos debemos pagar.</i>	Medida Administrativa

<i>Adoptar en las EDES las mejores prácticas de gestión corporativa.</i>	Medida Administrativa
<u>Línea de Acción 4:</u> <i>Hidrocarburos</i>	
<i>1. Transparentar la fórmula de cálculo de precio de los combustibles para que los precios aplicados y publicados semanalmente reflejen los cambios registrados en el mercado internacional.</i>	Medida Administrativa
<i>2. Licitación de la instalación de una nueva refinería de petróleo con capacidad para abastecer a toda la demanda nacional.</i>	Acto de Inversión Privada
<i>Aprobación de una nueva Ley de exploración petrolera.</i>	Nueva Ley
<u>Línea de Acción 5:</u> <i>Energía Renovable</i>	
<i>1. Utilizar no menos del 10% de los beneficios obtenidos por Ege-Haina para dar mayor impulso al desarrollo de minicentrales hidroeléctricas y apoyar la electrificación rural.</i>	Medida Administrativa
<i>2. No detener los proyectos de energía renovable por el descenso de los precios del petróleo.</i>	Actos de Inversión Privada
<i>3. Que la energía producida por la EGEHID sea vendida en las mejores condiciones comerciales.</i>	Decreto

5. En el Anexo 1 se presenta la matriz con la relación de las instituciones participantes en el proceso de discusión en esta Mesa. En el Anexo 2, se presenta la relación de las personas participantes. La matriz en el Anexo 3 contiene la lista de propuestas iniciales, sometidas en tiempo y forma a la Coordinación para su consideración en el proceso de diálogo. El Anexo 4 contiene las propuestas con consenso primario, que resultaron de la discusión en los grupos de trabajo integrados por afinidad de funciones y objetivos; incluye propuestas planteadas en el seno de los grupos. El Anexo 5 presenta en forma sumaria la respuesta ofrecida por el Gobierno, en la segunda jornada de la primera fase de la Cumbre, a las proposiciones formuladas por la parte no gubernamental (durante la primera jornada). El Anexo 6 contiene la relación íntegra de los consensos alcanzados en la Mesa, que sirvió de base para la reagrupación de las acciones y medidas consensuadas, por parte de la Coordinación Técnica de la Cumbre, y que se presenta como parte integral de este Informe.

ANEXOS

Anexo 1. Mesa de Energía, Hidrocarburos y Energías Renovables

Anexo 2. Lista de Asistentes

Anexo 3. Matriz de Propuestas Iniciales

Anexo 4. Matriz de Propuestas con Consenso Primario

Anexo 5. Nuevas Propuestas Presentadas después de las Deliberaciones en Consenso Primario

Anexo 6. Posición del Gobierno a las Propuestas de Corto Plazo Presentadas por los Sectores en la Mesa de Diálogo Sobre Electricidad, Hidrocarburos y Energías Renovables

Anexo 7. Relación de Propuestas Consensuadas

Anexo 1
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES
Listado de Instituciones Participantes

No-	Instituciones Participantes
1	AES
2	AIRB
3	Alianza por la Democracia
4	ANADIVE
5	APHA
6	Asociación de Constructores y Promotores de Vivienda, Inc. (ACOPROVI)
7	Asociación Dominicana de Hacendados y Agricultores (ADHA)
8	ASONAHORES
9	Cámara de Comercio de San Juan
10	Cámara de Cuentas
11	Cámara de Diputados
12	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
13	CESI
14	CODEPRO
15	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos. y Agrimensores (CODIA)
16	Comisión Nacional de Energía
17	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD)
18	Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep)
19	Contraloría General de la República
20	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estarales (CDEEE)
21	Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)
22	EGEHID
23	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
24	Empresa Generadora Haina
25	ERICTEL
26	Federación de Mujeres Social Cristiana
27	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
28	FENACERD
29	FONDER
30	Fuerza Nacional Progresista (FNP)
31	FUNDECOM
32	Oficina Nacional del Mecanismo de Desarrollo Limpio
33	Partido Bolivariano Dominicano
34	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
35	Partido de la Unidad Nacional
36	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)
37	Partido Liberal de la República Dominicana
38	Partido Liberal La Estructura
39	Partido Popular Cristiano
40	Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)
41	Partido Renacentista Nacional
42	Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC)
43	Partido Revolucionario Social Demócrata
44	Partido Socialista 14 de Junio
45	Partido Socialista 14 de Junio
46	Partido Unidad Nacional

Anexo 1
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES
Listado de Instituciones Participantes

No-	Instituciones Participantes
47	Partido Unión Demócrata Cristiana
48	Proyecto Acuario
49	Refinería Dominicana
50	Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD)
51	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
52	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones (SEOPC)
53	Senado
54	SENERGY
55	Superintendencia de Electricidad
56	UAD
57	Unidad de Electrificación Rural y Suburbana
58	Universidad Evangélica

Anexo 2				
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES				
LISTA DE ASISTENTES				
No.	Participante	Institución	1ra Ronda	2da Ronda
1	Agustín Francisco Armaño	CDEEE	SI	SI
2	Alejandro Mercedes	SEEPyD	SI	SI
3	Alexis Cruz	SEEPyD	SI	SI
4	Ana Luisa Silverio	CDEEE		SI
5	Ángel Cañó			SI
6	Angel Luis Martinez	CDEEE	SI	SI
7	Antonio Herrera	PLD		SI
8	Aristides Fernández Zucco	Comisión Nacional de Energía	SI	
9	Armando Rodríguez	Comisión Nacional de Energía	SI	
10	Arturo Lamarche	Partido Bolivariano Dominicano	SI	
11	Carlos García	Universidad Evangélica	SI	
12	Carlos Jeremías Santana	CDEEE	SI	
13	Carlos Peña	Cámara de Diputados	SI	SI
14	Carlos Pérez	CDEEE	SI	SI
15	Clara Yaryura	SEEPyD	SI	
16	Claudio Márquez	CDEEE	SI	SI
17	Daniel Bodden	Sector Empresarial		SI
18	Digson Márquez	CDEEE		SI
19	Domingo Mateo	CODIA		SI
20	Edwin Guerra	SENERGY		SI
21	Elena Viyella de Paliza	Sector Empresarial	SI	SI
22	Elias Báez	PPC	SI	SI
23	Elsy Brito			SI
24	Emerson Vegazo	DIGECOM	SI	SI
25	Enrique Román	CDEEE	SI	SI
26	Ernesto A. Vololto	Sector Empresarial		SI
27	Ernesto Caamaño	EGEHID	SI	SI
28	Ernesto De Luna	PTD	SI	SI
29	Ernesto Vilaria	Sector Empresarial	SI	SI
30	Euclides Sánchez	Senado	SI	SI
31	Federica Quezada	Industria y Comercio	SI	
32	Fernando Wanseng	Proyecto Acuario	SI	
33	Francisco Méndez	Superintendencia de Electricidad	SI	SI
34	Francisco Peña	Alianza por la Democracia	SI	SI
35	Frank Valdez	PRSD		SI
36	Franklin Báez	Coordinador de la Mesa de Trabajo	SI	SI
37	Franklin Lightgow	CEI-RD	SI	SI
38	Freddy Medrano		SI	SI
39	Freddy Núñez	Comisión Nacional de Energía	SI	SI
40	Friedrich Wichlelm			SI
41	Gamalier Montás	Cámara de Diputados	SI	
42	Geovanni Guzmán	Partido Socialista 14 de Junio	SI	
43	Germán Robles	Partido de la Unidad Nacional	SI	SI
44	Geuris Reyes	CDEEE		SI
45	Guillermo Bobadilla	CDEEE	SI	SI

Anexo 2				
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES				
LISTA DE ASISTENTES				
No.	Participante	Institución	1ra Ronda	2da Ronda
46	Gustavo Sánchez	PLD	SI	
47	Hamlet Gutierrez	SEEPyD	SI	SI
48	Héctor Medrano	CNTD	SI	
49	Héctor Rafael Peguero	PPC	SI	SI
50	Héctor Santana	CDEEE		SI
51	Huáscar Martínez	CDEEE	SI	
52	Hugo Morales Sosa	CDEEE		SI
53	Iraima Capriles	CESI	SI	
54	Iván Guzmán	Superintendencia de Electricidad	SI	SI
55	Jesús A. Mena Rosario	CDEEE		SI
56	Jhonny Jones	PRSC	SI	
57	Joan	ERICTEL - PRSD		SI
58	Joaquín Acosta	Partido Unión Demócrata Cristiana	SI	SI
59	Joaquín Luciano	FUNDECOM		SI
60	Joel Santos	Moderador de la Mesa de Trabajo		SI
61	Johnny Jones	PRSC	SI	SI
62	Jorge De León	CODIA		SI
63	José Elias Segura de la Rosa	Unidad de Electrificación Rural y Suburbana	SI	SI
64	José Nicolás Almanzar	Cámara de Cuentas	SI	SI
65	José Peña	CDEEE		SI
66	José Ramón Acosta	Superintendencia de Electricidad	SI	SI
67	José Rosado	Sector Construcción (ACOPROBI)	SI	
68	Juan Antonio Vanderhorst	FENACERD	SI	
69	Juan Benitez	Alianza por la Democracia	SI	SI
70	Juan Francisco Belliard	Partido Liberal La Estructura	SI	
71	Juan Orlando Mercedes	Senado	SI	SI
72	Juan Quiñones	CDEEE	SI	
73	Juan Rozón	CONEP	SI	SI
74	Juan Tomás Díaz	Comisión Nacional de Energía	SI	SI
75	Juan Tomás Monegro	Relator de la SEEPyD	SI	SI
76	Julian Santana	Empresa de Transmisión Eléctrica Dom.	SI	
77	Julio Acosta	CDEEE		SI
78	Julio Adames Romero	PRSD	SI	SI
79	Julio Brache	UAD		SI
80	Leandro Morales	CODIA		SI
81	Leocadio Lebrón	CDEEE		SI
82	Luis Alfonso Gil	PUN	SI	SI
83	Luis José Ruiz	SEEPyD		SI
84	Manuel Capriles	Comisión Nacional de Energía	SI	SI
85	Manuel Pérez	CDEEE		SI
86	Manuel Rodríguez			SI
87	Marco de la Rosa	AES		SI
88	Marcos Lara			SI
89	Mario Chavez	EGE Haina		SI
90	Mario Chávez	Empresa Generadora Haina	SI	
91	Mario Peña	CDEEE		SI

Anexo 2				
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES				
LISTA DE ASISTENTES				
No.	Participante	Institución	1ra Ronda	2da Ronda
92	Marisol Vicens	CONEP- Relatora de la Mesa de Trabajo	SI	SI
93	Mauricio Haché	AIRB		SI
94	Maximiliano Mercedes	PQDC	SI	SI
95	Miguel A. Muñiz	ASONAHORES	SI	SI
96	Moisés Alvarez	Of. Nac. del Mecanismo de Desarrollo Limpio	SI	
97	Moisés Banks	FONDER		SI
98	Nelly Cuello	Oficina Nacional Mecanismo Desarrollo Limpio	SI	
99	Néstor Rodríguez	Refinería		SI
100	Nicolás Almánzar	Cámara de Cuentas		SI
101	Nicolás Dollf	CODIA		SI
102	Nira Acosta	CDEEE		SI
103	Nolia Moya	Federación de Mujeres Social Cristiana		SI
104	Onafre Rojas	APD		SI
105	Onavis Márquez	Partido Socialista 14 de Junio	SI	SI
106	Onil Abreu	Comisión Nacional de Energía		SI
107	Onil Abréu Tabar	Gerente de Fuentes Alternas	SI	
108	Osiris De León	PRSC		SI
109	Pablo Contreras	APHA		SI
110	Pablo Grullón	PS14J	SI	SI
111	Pedro Contreras	Hacendados y Agricultores	SI	
112	Pedro Díaz	CDEEE		SI
113	Pedro Domínguez			SI
114	Pedro Dominguez Garabito	CDEEE	SI	
115	Pedro Peña	CDEEE	SI	SI
116	Peguero Méndez	PPC	SI	SI
117	Pelegrín Castillo	FNPP	SI	SI
118	Pericles Félix	PRSC	SI	SI
119	Radhamés Segura	Administrador de la CDEEE		SI
120	Rafael Antonio Felix	PUDC	SI	SI
121	Rafael Caminero	Partido de la Unidad Nacional	SI	SI
122	Rafael Canó	PQDC	SI	SI
123	Rafael Chavalier	CDEEE	SI	SI
124	Rafael Crespo	SEOPC		SI
125	Rafael Lara			SI
126	Rafael Santos	Alianza por la Democracia	SI	SI
127	Rafael Suero Miliano	EGEHID		SI
128	Rafaela Laureano	Maestros		SI
129	Ramón Cruz	CNE	SI	SI
130	Ramón Jeréz	Comisión Nacional de Energía	SI	SI
131	Ramón Tarrago	SEEPyD	SI	SI
132	Randolf Aquino Zalzueta	PLRD	SI	SI
133	Roberto Mota	Partido Renacentista Nacional	SI	SI
134	Rosina Hernández	Comisión Nacional de Energía	SI	SI
135	Rubén Montás	PLD	SI	SI
136	Salvador Rivas	SIE	SI	SI
137	Simón Lizardo	Contralor General de la República	SI	SI

Anexo 2				
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES				
LISTA DE ASISTENTES				
No.	Participante	Institución	1ra Ronda	2da Ronda
138	Sinecio Ramírez	Cámara de Comercio-San Juan		SI
139	Sucre Félix	Federación Dominicana de Municipios	SI	SI
140	Tito Sanjurjo	EGE Haina		SI
141	Tony Herrera	CDEEE		SI
142	Ulises Calvo	Electricidad	SI	SI
143	Victor Silva	Comisión Nacional de Energía	SI	
144	Víctor Silva	PRSC	SI	SI
145	Victor Ventura	CONEP	SI	SI
146	Violeta Morrobel	SSEPLAN		SI
TOTAL POR RONDA			93	119

Anexo 3

MATRIZ DE PROPUESTAS INICIALES PARA EL DEBATE

MESA ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGIA RENOVABLE

#	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
1	Electricidad	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Conocer informe sobre los trabajos de la Comisión de Energía recientemente creada.
2	Electricidad	Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago	Implementar en lo inmediato un plan integral de soluciones que reestablezca la confianza y eficiencia del sistema energético del país.
3	Electricidad	Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la Republica Dominicana (FENACERD)	Modificar aún más los esquemas vigentes de subsidios a la electricidad y el GLP, para permitir una autentica focalización de los mismos y una baja significativa de la tarifa eléctrica.
4	Electricidad	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Modificar el esquema de privatización, procurando una integración vertical entre generadores y distribuidores,
5	Electricidad	Alianza por la Democracia (APD)	Penalizar el robo de energía eléctrica, particularmente en el caso de los grandes consumidores;
6	Electricidad	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Prestar atención a las inversiones necesarias para facturar y cobrar el 38% de los usuarios que actualmente no se miden y no se facturan por falta de inversión en las empresas de comercialización.
7	Electricidad	Confederación Patronal Dominicana (COPARDOM)	Retomar la reforma del sistema eléctrico nacional, implementando en el mas breve plazo un plan integral de soluciones para el sector eléctrico tomando como base la propuesta de Plan Integral de Soluciones presentada en noviembre del 2008 por el CONEP, despolitizando dicho sistema, delimitando el rol y la participación estatal a un ente regulador del mismo, logrando una tarifa competitiva y justa, reduciendo el insostenible déficit del sector con perdidas de mas de 40% y retornando la seguridad jurídica al mismo mediante el cumplimiento de la Ley General de Electricidad y su Reglamento, así com el de los roles de los reguladores.
8	Electricidad	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Revisión de los contratos entre el Estado y las empresas que intervienen en el sector
9	Electricidad	Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la Republica Dominicana (FENACERD)	Romper y renegociar los onerosos contratos con las compañías del sector eléctrico, para buscar una solución definitiva a una crisis endémica que impide un mayor desarrollo de las actividades productivas y comerciales del país.
10	Electricidad	Ing. Miguel Vargas	A través de una Ley, se convierta la deuda corriente con los generadores de electricidad por bonos gubernamentales denominados en dólares, con lo cual mejoraría el flujo de caja de las generadoras y se reducirían los apagones.
11	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Abrir posibilidad de concesiones a nivel de comercialización
12	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Adoptar en las EDES las mejores prácticas como por ejemplo políticas de buen gobierno corporativo, remuneración de ejecutivos con base a metas entre otras.
13	Electricidad	Cámara de Comercio y producción de Santo Domingo	Adoptar medidas inmediatas en el corto, mediano y largo plazo que contribuyan a solucionar las desventajas que representan para el país un ineficiente, caro e insostenible sistema eléctrico, tomando como base el Plan Integral de Soluciones del Sector Eléctrico elaborado por el CONEP.
14	Electricidad	Asociación de Industriales de la Región Este	Adoptar un plan para solucionar el problema eléctrico

Anexo 3

MATRIZ DE PROPUESTAS INICIALES PARA EL DEBATE

MESA ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGIA RENOVABLE

#	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
15	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Aplicación de la Ley General de Electricidad en lo relativo al robo de la energía eléctrica
16	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Aplicar la Ley de prevención de Fraude y Robo y compensar a usuarios por no suministro (apagones). Penalizar severamente a sus clientes.
17	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Aplicar tarifa técnica
18	Electricidad	Alianza por la Democracia (APD)	Aplicar un verdadero Plan Nacional de Ahorro y uso eficiente de la energía;
19	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Atar el subsidio eléctrico entregado a distintos sectores al cumplimiento de ciertas metas que les permitan alcanzar los niveles de competitividad necesarios para colocar exitosamente su producción en los mercados nacionales e internacionales
20	Electricidad	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Aumentar la capacidad de generación eléctrica
21	Electricidad	Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)	Cambio de Visión en el manejo del sector eléctrico
22	Electricidad	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Conocer cuales planes existen para fomentar la competencia para la competitividad en el sector energético, sobre el cumplimiento de leyes para la compra de energía a los generadores que ofrezcan el precio más bajo, con lo que se reduciría el subsidio. Cual es el Plan de expansión que se adoptará: carbón, gas o ciclo combinado?
23	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Crear cooperativas eléctricas en las zonas PARA para que sean gestoras de comercialización.
24	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Crear mesa o bolsa de combustibles; un esquema que, supliendo combustibles a menor costos, permita reducir costos indexados e incluso renegociar contratos actuales.
25	Electricidad	Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)	Cumplimiento de la Ley General de Electricidad (Usuarios No Regulados)
26	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Desarrollar estrategias para diversificar la matriz energética del país incentivando el uso de energías alternativas
27	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Eficientizar el proceso de cobro de la energía y de facturación
28	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Ejecutar un plan completo de sostenibilidad del Sector eléctrico que abarque las áreas de distribución, generación y transmisión, así como el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento del órgano reguladores que permita la reducción de los costos y un servicio constante y de calidad. Debe tomarse en consideración la propuesta del sector empresarial presentada por el CONEP.
29	Electricidad	Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO)	Elaborar un plan integral tomando como base la propuesta realizada del CONEP
30	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Eliminar subsidios cruzados en tarifa a clientes
31	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Establecer anillos urbanos en grandes ciudades
32	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Exigir un plan de inversión rentable económica y socialmente responsable, antes de realizar o aprobar desembolsos, para que puedan eficientizarse los recursos invertidos en el sector.

Anexo 3

MATRIZ DE PROPUESTAS INICIALES PARA EL DEBATE

MESA ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGIA RENOVABLE

#	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
33	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Fortalecer la independencia de la Superintendencia de Electricidad para que ejerza su función de reguladora y vele por el cumplimiento de la ley.
34	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Fortalecer los mecanismos de focalización del subsidio al sector eléctrico con el propósito de que realmente se beneficie a las clases sociales que lo necesitan. Con el nuevo programa de focalización del gobierno a través de la Tarjeta Solidaridad, es pertinente transparentar los beneficiarios del subsidio.
35	Electricidad	Ing. Miguel Vargas	Gobierno respete la fórmula de precios de la electricidad: si los precios de los combustibles bajan, la tarifa debe bajar.
36	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Instalar medidores a todos los usuarios para convertirlos en clientes y así gestionarlos, incluyendo medidores controlados a distancia (sobre todo a los existentes y potenciales grandes consumidores, además de las áreas de alto consumo). Se debe pagar la energía consumida y la potencia demandada.
37	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Instalar medidores a todos los usuarios, incluyendo medidores controlados a distancia (sobre todo en áreas de alto consumo) y por demanda. Se debe pagar por consumo
38	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Instrumentar la privatización de las EDENORTE y EDESUR
39	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Los subsidios al consumo de energía deben ser hasta un monto razonable y focalizados a clientes de escasos recursos (inferior a 300 KW , por ejemplo)
40	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Mejorar las instalaciones de distribución, sobre todo en zonas carenciadas (PARA)
41	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Mejorar los niveles reales de facturación y la gestión de cobros
42	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Ofertar energía de calidad mundial
43	Electricidad	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Prestar atención a las inversiones necesarias para facturar y cobrar el 38% de los usuarios que actualmente no se miden y no se facturan por falta de inversión en las empresas de comercialización.
44	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Realizar campañas de concientización y educación sobre el uso y costo de la energía, principalmente en las zonas mas necesitadas.
45	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Recuperar y asumir las responsabilidades del a Superintendencia de Electricidad, velando por el cumplimiento de las leyes que regulan el sector.
46	Electricidad	Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, Inc., ANJE	Reducir a la CDEEE estrictamente a las actividades propias de un agente del sistema dentro del mercado eléctrico, garantizando que los órganos de dirección cuenten con la capacidad gerencial y profesional adecuadas para realizar un trabajo objetivo.
47	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Reducir el tamaño de la CDEEE a los niveles requeridos para sus funciones legales, traspasando la responsabilidad de la UERS-PARA a la empresa de transmisión, como se ha establecido en la ley 125-01 y dejar de ser intermediaria entre generadores y distribuidores.
48	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Reducir las nominas en empresas distribuidoras a niveles aceptables internacionalmente
49	Electricidad	Cámara de Comercio y producción de Santiago	Retomar la reforma del sistema eléctrico nacional, apoyada en el documento eléctrico del CONEP, despolitizando dicho sistema, delimitando el rol y la participación estatal a un ente regulador del mismo y logrando una tarifa eléctrica competitiva y justa.

Anexo 3

MATRIZ DE PROPUESTAS INICIALES PARA EL DEBATE

MESA ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGIA RENOVABLE

#	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
50	Electricidad	Federación Dominicana de Cámaras de Comercio	Retomar la reforma del sistema eléctrico nacional, apoyada en el documento eléctrico del CONEP, despolitizando dicho sistema, delimitando el rol y la participación estatal a un ente regulador del mismo y logrando una tarifa eléctrica competitiva y justa.
51	Electricidad	Alianza por la Democracia (APD)	Revisar inmediatamente los Acuerdos de Madrid, para eliminar los contratos onerosos y toda forma de alteración de los costos reales de la producción y el servicio de energía eléctrica;
52	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Sacar la injerencia política partidista de las instituciones del sector eléctrico.
53	Electricidad	AIE-HAINA	Solución al problema eléctrico: en consonancia con la propuesta-CONEP, delimitar y despolitizar el rol estatal a un ente regulador, y aplicación de una tarifa competitiva y justa.
54	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Suplir 20 horas diarias de energía mínimas en una primera etapa, hasta completar 24/7 en el mediano plazo.
55	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Terminar autopista eléctrica
56	Electricidad	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Utilizar tecnologías anti fraude
57	Electricidad	Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC)	Si la privatización del sistema eléctrico y las consiguientes enmiendas que se han hecho como el Acuerdo de Madrid, etc. No han permitido definitivamente establecer en la República Dominicana un sistema de energía eléctrica confiable, es obvio que el Estado debe recuperar la autoridad sobre el mismo.
58	Electricidad	Luis Pineda & Asociados	Proyecto de Nación para las Americas: Proyecto de Ley Energético y / o Electricidad. Proyecto de Combustible y Derivados
59	Electricidad	Alianza Evangélica Desarrollo Sostenible, INC. AEVAN	Mejorar la energía eléctrica en la RD. Bajar la factura electrica a través de la sincerización de los pagos de las grandes empresas y de las viviendas familiares
60	Electricidad	FENACODEP	Mejorar el suministro de energía eléctrica a la población y a la producción, con un aumento en la generación en por lo menos de un 50% en los próximos 3 años, mediante las acciones siguientes:
61	Electricidad	FENACODEP	2.1) Revisión y solución en 6 meses de los contratos con generadores, poniendo mayor énfasis en los contratos del Acuerdo de Madrid.
62	Electricidad	FENACODEP	2.2) Resolver en 3 meses el impasse de asociatividad creado entre Ede – Este y el Estado.
63	Electricidad	FENACODEP	2.3) Modernizar y ampliar la REFIDOMSA, mediante la inyección de capitales frescos y alianza estratégica con Venezuela o México, reduciendo los costos operativos y los precios de ventas de los combustibles. Presentar un plan con estos fines en no más de 3 meses.
64	Electricidad	FENACODEP	2.4) Revisar las tarifas eléctricas tomando en cuenta todos los factores que las componen, con el propósito de vender el kilovatio/hora a no más de 10 centavos de dólar para hacer competitiva la producción de bienes y servicios dependientes de la energía eléctrica. Que se establezcan tarifas diferenciadas por sectores sociales y volúmenes de consumo mensual.

Anexo 3

MATRIZ DE PROPUESTAS INICIALES PARA EL DEBATE

MESA ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGIA RENOVABLE

#	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
65	Electricidad	FENACODEP	2.5) Elaborar un Plan Nacional de Desarrollo Energético a 10 años, que triplique la producción de energía en el país, y que priorice la producción energética con fuentes alternativas y de bajo costo y fácil financiamiento, priorizando el uso de energía hidráulica, eólica, gas natural, biomasa, etanol y solar. Que el Estado cree empresas asociativas en un 50% para desarrollar los proyectos de producción energética, pero con una administración compartida en igualdad de condiciones.
66	Electricidad	FENACODEP	2.6) Que se reduzcan hasta eliminarlos en 2 años los subsidios al sector eléctrico y destinar los recursos ahorrados al incremento de la producción eléctrica y a proyectos energéticos. Poner pagos mínimos a barrios y consumidores menores de 1,000 kilos mensuales.
67	Electricidad	FENACODEP	2.7) Elaborar y desarrollar un plan de reducción de pérdidas a no más de un 5% en 3 años, de la energía producida y enviada a redes, mejorando las líneas de transmisión y distribución y los robos de energía, penalizándolos con la aplicación de la ley que los criminaliza.
68	Electricidad	FENACODEP	2.8) Reconocer y hacer valer que el Estado es el máximo responsable del funcionamiento y sostenibilidad del Sistema Eléctrico nacional, dada su importancia en el desarrollo sostenido nacional.
69	Electricidad	CESI	Retomar la reforma del sistema eléctrico nacional, apoyada en el documento eléctrico del CONEP, despolitizando dicho sistema, delimitando el rol y la participación estatal a un ente regulador del mismo, y logrando una tarifa eléctrica competitiva y justa.
70	Energía renovable	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	No detener los proyectos de energía renovable por el descenso de los precios del petróleo.
71	Energía renovable	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Reglamentar facilidades para el autodesarrollo de proyectos de energía renovable por parte de establecimientos adecuados para ello, como los turísticos, fincas, etc.
72	Energía renovable	Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la Republica Dominicana (FENACERD)	Aprobar con carácter de prioridad la ley de fomento a las energías renovables (etanol, bio-diesel, solar, eólica). Nota: La Ley de fomento a energías Renovables (Ley 57-07) y su Reglamento de Aplicación ya están siendo aplicados.
73	Energía renovable	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Fomento de las fuentes de energías alternas que contribuyen a la preservación del medio ambiente a mas bajos costos.
74	Energía renovable	Aditex	Explorar y desarrollar proyectos de pequeñas presas hidroelectricas, aprovechar la asesoria de las Naciones que han tenido existos en la materia, creando insentivos necesarios para explorar al maximo nuestro potencial energético en base a nuestros recursos naturales.
75	Hidrocarburos	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Liberalizar del mercado de combustibles para que funcione la competencia de precios con la libertad de empresas importadoras de crudos o derivados que cumplan requisitos técnicos y de seguridad.
76	Hidrocarburos	Ing. Miguel Vargas	Refinería Dominicana de Petróleo compre a futuro una parte importante del petróleo que importamos, con lo cual el país aprovecharía los bajos precios del petróleo que hoy prevalecen.
77	Hidrocarburos	Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Reforma de la ley de hidrocarburos

Anexo 3

MATRIZ DE PROPUESTAS INICIALES PARA EL DEBATE

MESA ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGIA RENOVABLE

#	TEMA	PROPONENTE	PROPUESTA
78	Hidrocarburos	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Realizar una reingeniería completa de la Ley 112-00 de Hidrocarburos para que al igual que en Centroamérica se introduzca un impuesto recuperable tipo ITEBIS, y se transparenten realmente los precios de paridad de importación
79	Hidrocarburos	Asociación de Empresas Industriales de Herrera	Revisar la fórmula de cálculo del precio de paridad de importación establecido en la ley de Hidrocarburos para los combustibles.
80	Electricidad	Asociación Nacional de Hoteles, Bares y Restaurantes (ASONAHORES)	Acciones urgentes a implementarse en la Industria Turística: solución integral al problema eléctrico que: i) respete el derecho del sector turístico de ser considerado como usuario no regulado, cumpliendo con la Ley General de Electricidad y los planteamientos del CONEP, ii) creación de un programa de incentivos orientado al a reducción del consumo energético y por ende a una mayor eficiencia, basado en una diferencia en precio entre las horas pico y no pico que incentive la reducción de consumo en horas pico, este programa existe en España y otros países de la UE con excelentes resultados y se premia los mas eficientes.

Anexo 4

MATRIZ DE PROPUESTAS CON CONSENSO PRIMARIO

MESA DE TRABAJO: ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS RENOVABLES.					
PROPUESTAS	COMERCIO	GENERADORES	PARTIDOS	EMPRESARIOS	PLAZO IMPLEMENTACIÓN
Conocer informe sobre los trabajos de la Comisión de Energía recientemente creada.	Consenso	Consenso	Disenso	Disenso	Corto Plazo
Modificar aún más los esquemas vigentes de subsidios a la electricidad y el GLP, para permitir una autentica focalización de los mismos y una baja significativa de la tarifa eléctrica.	Consenso	Consenso	Consenso	Disenso	Corto Plazo
Penalizar el robo de energía eléctrica, particularmente en el caso de los grandes consumidores;	Consenso	Consenso	Disenso	Disenso	Corto Plazo
Adoptar en las EDES las mejores practicas como por ejemplo políticas de buen gobierno corporativo, remuneración de ejecutivos con base a metas entre otras.	Consenso	Consenso	Disenso	Disenso	Corto Plazo
Aplicación de la Ley General de Electricidad en lo relativo al robo de la energía eléctrica (incluye modificaciones por Ley 186-07 relativas a penalización fraude eléctrico)	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Aplicar un verdadero Plan Nacional de Ahorro y uso eficiente de la energía;	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Crear mesa o bolsa de combustibles; un esquema que, supliendo combustibles a menor costos, permita reducir costos indexados e incluso renegociar contratos actuales.	Disenso	Disenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Cumplimiento de la Ley General de Electricidad (Usuarios No Regulados)	Consenso	Consenso	Disenso	Consenso	Corto Plazo
Eficientizar el proceso de cobro de la energía y de facturación	Consenso	Consenso	Disenso	Consenso	Corto Plazo
Exigir un plan de inversión rentable económica y socialmente responsable, antes de realizar o aprobar desembolsos, para que puedan eficientizarse los recursos invertidos en el sector.	Consenso	Consenso	Disenso	Consenso	Corto Plazo
Fortalecer la independencia de la Superintendencia de Electricidad para que ejerza su función de reguladora y vele por el cumplimiento de la ley (incluye cumplimiento Art. 32 de la LGE).	Consenso	Consenso	Disenso	Consenso	Corto Plazo
Fortalecer los mecanismos de focalización del subsidio al sector eléctrico con el propósito de que realmente se beneficie a las clases sociales que lo necesitan. Con el nuevo programa de focalización del gobierno a través de la Tarjeta Solidaridad, es pertinente transparentar los beneficiarios del subsidio.	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo

Anexo 4

MATRIZ DE PROPUESTAS CON CONSENSO PRIMARIO

MESA DE TRABAJO: ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS RENOVABLES.					
PROPUESTAS	COMERCIO	GENERADORES	PARTIDOS	EMPRESARIOS	PLAZO IMPLEMENTACIÓN
Gobierno respete la fórmula de precios de la electricidad: si los precios de los combustibles bajan, la tarifa debe bajar (aplicación de la tarifa técnica: CONEP).	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Mejorar los niveles reales de facturación y la gestión de cobros	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Realizar campañas de concientización y educación sobre el uso y costo (y pago) de la energía, principalmente en las zonas mas necesitadas.	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Recuperar y asumir las responsabilidades del a Superintendencia de Electricidad, velando por el cumplimiento de las leyes que regulan el sector.	Consenso	Consenso	Disenso	Consenso	Corto Plazo
No detener los proyectos de energía renovable por el descenso de los precios del petróleo.	Consenso	Consenso	Consenso	Consenso	Corto Plazo
Fomento de las fuentes de energías alternas que contribuyen a la preservación del medio ambiente a mas bajos costos.	Consenso	Consenso	Disenso	Consenso	Corto Plazo
Refinería Dominicana de Petróleo compre a futuro una parte importante del petróleo que importamos, con lo cual el país aprovecharía los bajos precios del petróleo que hoy prevalecen.	Disenso	Disenso	Consenso	Disenso	Corto Plazo

ANEXO 5

NUEVAS PROPUESTAS PRESENTADAS DESPUÉS DE LAS DELIBERACIONES EN CONSENSO PRIMARIO

Las siguientes, son propuestas “nuevas”, no integradas explícitamente en la selección facilitada por la Coordinación de la Mesa ni a la Matriz de Propuestas elaborada por la Secretaría Técnica en base a los envíos de los actores, pero consensuadas por los grupos de actores afines o presentadas por actores específicos en el pleno de la mesa.

PROPUESTAS SOMETIDAS A LA MESA DE ELECTRICIDAD E HIDROCARBUROS: FORMULACIONES.

Soluciones de no interrupción del flujo de caja de las empresas del sector de manera que se permita ofrecer energía de manera sostenible

Crear las condiciones necesarias para que fluya la inversión privada e el sector

Focalización del subsidio al sector residencial de 150 Kwh/mes y eliminación progresiva del PARA

Aplicación de la tarifa técnica a fin de traspasar a usuarios finales las fluctuaciones de los precios de la energía primaria, aprovechando la coyuntura actual de bajos precios del petróleo.

Apoyar propuesta integrar del Consejo Nacional de Empresas Privadas

Crear comité de vigilancia del sector citado como parte integrar de la propuesta del CONEP como medida transitoria cuya vigencia dependerá de los progresos obtenidos en la confiabilidad, transparencia y fortalecimiento del sector.

Compensación a usuarios por la energía no servida (apagones) por parte de las empresas de distribución (EDES).

Aprobación nueva ley exploración petrolera y revisión de concesiones otorgadas

Revisión márgenes de intermediación en comercialización y transporte de hidrocarburos. Modificación y mayor transparencia en fórmula de fijación de precios.

Aplicación de tarifas que incentiven el consumo fuera de horas picos.

Establecimiento de horarios escalonados para los diferentes sectores (bancas, gobierno, escuelas y empresas privadas).

Creación de la Secretaría de Estado de Energía y Minas para la superación de la dispersión institucional del sector.

Control de calidad de combustibles y lubricantes del país.

Cumplimiento de la Ley 125-01, la LGE, particularmente los artículos 110, 114 y 93.

Cumplimiento de la Ley 112-00, particularmente el artículo 8.

Modificar el reglamento de la Ley 57-07 para eliminar requisito establecido en este y no en la ley relativo a suscribir contratos de suministros de energía con CDEEE.

Que se agilicen y entreguen las resoluciones de usuarios no regulados, incluyendo sistemas aislados existentes.

Que la SIE establezca los VAD de los sistemas aislados; actualmente operan de forma monopólica.

Que los sistemas aislados sean parte del eléctrico nacional interconectado.

Declarar la crisis del sector eléctrico y establecimiento de un Plan de Ayuda Sectorial a aplicarse en cuatro años.

Crear y poner en funcionamiento un Comité de Vigilancia del Mercado (CVM) para el desarrollo de funciones definidas en plan CONEP

Concretar la separación completa de la CDEEE de las empresas ETED y EGEHID

Garantizar a la ETED la plena disponibilidad de los fondos provenientes de la aplicación de tarifas de transporte reguladas

Instituir las instancias necesarias para que el mercado opine sobre la conveniencia y racionalidad de planes de expansión de la red de transporte.

Contratar una consultoría internacional para realización de estudios independientes de planificación sectorial (generación y transporte).

Suspender todo proceso de renegociación de contratos surgidos del Acuerdo de Madrid

Habilitar a los generadores que se declaren indisponibles solo por problemas técnicos asociados a sus equipos de generación y/o sus conexiones al sistema de transporte.

Instrumentar una nueva transferencia al sector privado de las distribuidoras vía un nuevo proceso de capitalización.

Realizar un programa de promoción para que consumidores habilitados se constituyan en usuarios no regulados.

Asumir la propuesta #12 pero agrega dimensionar las EDES en empleomanía, en consistencia con el plan integral del CONEP

Aprobación nueva ley exploración petrolera y revisión de concesiones otorgadas

Revisión márgenes de intermediación en comercialización y transporte de hidrocarburos. Modificación y mayor transparencia en fórmula de fijación de precios.

Incremento de la capacidad de almacenamiento de hidrocarburos y derivados

integración vertical de la industria eléctrica a través de la creación de una gran empresa pública nacional (no estatal; no privada, abierta a la inversión en general con presencia estatal)

Cambios en los métodos de comercialización del GLP a través de bombonas uniformes y más seguras

Desarrollo de una flota de transporte de hidrocarburos y sus derivados (barcos y barcas)

Creación del servicio geológico nacional

Instalación de nuevas refinerías para el consumo interno y exportación

Instalación masiva de equipos de telemedición del sistema eléctrico nacional

Aplicación de tarifas que incentiven el consumo fuera de horas pico.

Distribución masiva de estufas con biodigestores y alcohol entre la población marginal rural y suburbana

Aplicación de la Ley de Iluminación y política de modificación del factor de potencia

Establecimiento de horarios escalonados para los diferentes sectores (bancas, gobierno, escuelas y empresas privadas).

Creación de la Secretaría de Estado de Energía y Minas para la superación de la dispersión institucional del sector.

Control de calidad de combustibles y lubricantes del país.

Aprovechando la disminución de los precios de los combustibles inyectar mayor generación al SENI, para ir disminuyendo progresivamente los apagones llamados cortes por "gestión de demanda" o cortes económicos al tiempo de desarrollar una política de cobranza instalando medidores, focalizando los subsidios y combatiendo el fraude. Con esto estaríamos trabajando para la autosostenibilidad del sector eléctrico nacional interconectado.

ANEXO 6
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES
POSICIÓN DEL GOBIERNO A LAS PROPUESTAS DE CORTO PLAZO
PRESENTADAS POR LOS SECTORES EN LA MESA DE DIÁLOGO SOBRE
ELECTRICIDAD, HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS RENOVABLES

1. Conocer informe sobre los trabajos de la Comisión de Energía recientemente creada.

a. No tuvo consenso.

b. La Comisión creada mediante el Decreto No. 814-08 no ha emitido informe todavía.

2. Modificar aún más lo esquemas vigentes de subsidios a la electricidad y al GLP, para permitir una auténtica focalización de los mismos y una baja significativa de la tarifa eléctrica.

a. Caso GLP: El subsidio al consumo de GLP fue focalizado a partir de septiembre-2008, mediante el mecanismo del bono-gas. Producto de la focalización, i) 400 mil familias de escasos recursos cuentan ya con un bono-gas, y será ampliado hasta 800 mil familias; ii) de igual manera, se está otorgando subsidio a 24 mil vehículos del transporte público, en interés de no aumentar las tarifas de transporte a los usuarios; iii) mientras en 2008 el subsidio ejecutado por este concepto fue de \$8.4 miles de millones de pesos, para 2009 se tiene presupuestado un monto inferior a \$3 mil millones.

b. Caso Subsidio Eléctrico: i) Hasta ahora, el Gobierno Dominicano aplica su política social en materia eléctrica a través del Programa de Reducción de Apagones (PRA), en determinadas áreas geográficas; ii) El Gobierno inició ya el desmonte del subsidio generalizado (PRA geográfico) focalizándolo a familias de bajo nivel socioeconómico, conforme al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), a quienes se les suministrará, en caso de no tenerlas, una tarjeta del tipo Solidaridad, siempre que su consumo no exceda los 200 kWh/mes; de esta manera este subsidio pasaría de ser territorial a familiar; iii) asimismo, inició el proceso orientado a modificar, de manera escalonada, la estructura actual de subsidios, el Fondo de Estabilización de la Tarifa y los costos de generación.

3. Penalizar el robo de energía eléctrica, particularmente en el caso de los grandes consumidores.

A partir del mes de febrero-2009 se aplicarán las medidas contempladas en la Ley 186-07 con relación a la persecución del fraude eléctrico, para lo cual se han establecido las coordinaciones interinstitucionales necesarias, así como la estructura administrativa vinculadas a este proceso.

4. Adoptar en las EDES las mejores prácticas, por ejemplo políticas de buen gobierno corporativo, remuneración de ejecutivos con base a metas, entre otras.

a. En los últimos años, el Gobierno ha implementado políticas de mejores prácticas corporativas en las empresas de distribución bajo su administración, que se han traducido en mejoras significativas en los principales indicadores de desempeño. No obstante, el Gobierno se compromete a continuar y fortalecer los esfuerzos que sean necesarios para alcanzar metas de desempeño cónsonas con la auto-sostenibilidad financiera de las Edes.

b. Por ejemplo, el personal asignado en cada Sector de Gestión es evaluado cada tres meses, sobre la base de Indicadores de Desempeño (aumento de las cobranzas, disminución de las pérdidas,

control de los gastos operativos y por la calidad del servicio al cliente, entre otros); el personal recibe un salario base y se otorgan incentivos conforme al desempeño del sector.

5. Aplicación de la Ley General de Electricidad, en lo relativo al robo de energía eléctrica.

(Ver posición fijada en la propuesta No. 3)

6. Aplicación de un verdadero Plan Nacional de Ahorro y uso eficiente de la energía.

- a. El Gobierno Dominicano, a través de las instituciones del sector (CNE, CDEEE, SIE y SEIC) dispone de un Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética. En este marco, están en ejecución programas como la sustitución de 13 millones de bombillas incandescentes por bombillas fluorescentes de bajo consumo, la instalación de semáforos auto programables y están en marcha programas de eficiencia energética en edificios públicos (oficinas gubernamentales no cortables), entre otros.
- b. El Gobierno reconoce la importancia del ahorro y la eficiencia energética y la necesidad de aumentar los esfuerzos en esta dirección tanto de parte del sector público como privado.

7. Crear una mesa o bolsa de combustibles; un esquema que, supliendo combustibles a menor costo, permita reducir costos indexados e incluso renegociar contratos actuales.

- a. Desde hace meses, el Gobierno tiene en operación un mecanismo similar con un grupo de generadores que han estado dispuestos a participar. Este mecanismo puede mejorarse y será ampliado bajo la coordinación de la REFIDOMSA.

8. Cumplimiento de la Ley General de Electricidad (Usuarios No Regulados).

- a. El Gobierno dominicano está plenamente en la disposición de mejorar sus prácticas y procedimientos en cumplimiento de lo que estipula la Ley.
- b. En relación con los usuarios no regulados, durante la presente Administración se han otorgado 44 autorizaciones para ejercer dicha condición. Actualmente, se están tramitando todos los expedientes que califican como UNR, de acuerdo con la normativa vigente.

9. Eficientizar el proceso de cobro de la energía y de facturación.

- a. El Gobierno siempre está de acuerdo con este tipo de planteamiento. En este sentido, ha desarrollado acciones y medidas que han dado como resultado que las Edes experimenten mejorías significativas en las cobranzas, en la facturación y en los demás indicadores de gestión. Por ejemplo, las pérdidas comerciales se han reducido desde 38.8 (2005) hasta un 31.93 en 2008; y la cobranza se incrementó desde 87.9% hasta 94.2%.

10. Exigir un plan de inversión rentable económica y socialmente responsable, antes de realizar o aprobar desembolsos, para que puedan efficientizarse los recursos invertidos en el Sector.

- a. En el subsector distribución, los programas de inversión están sujetos a una planificación que se diseña conforme a principios y procedimientos aceptados y monitoreados por las instancias superiores del Gobierno Central (Hacienda, Secretaria de Economía) y por instancias internacionales (Banco Mundial, BID, FMI), en concordancia con el Plan Integral de Recuperación del Sector Eléctrico.

11. Fortalecer la independencia de la Superintendencia de Electricidad para que ejerza su función de reguladora y vele por el cumplimiento de la Ley.

a. El Gobierno acepta la necesidad de fortalecer el marco legal de la Superintendencia de Electricidad. Para estos fines, retomará los aspectos de fortalecimiento institucional propuestos mas no deliberados en el proceso de aprobación de la Ley 186-07.

12. Fortalecer los mecanismos de focalización del subsidio al sector eléctrico con el propósito de que realmente se beneficien las clases sociales que lo necesiten. Con el nuevo programa de focalización del Gobierno a través de la tarjeta Solidaridad es pertinente transparentar los beneficios del subsidio.

(Ver planteamiento ofrecido en propuesta No. 2, punto B)

13. Que el Gobierno respete la fórmula de precio de la electricidad: si los precios de los combustibles bajan, la tarifa debe bajar.

a. La tarifa del servicio eléctrico está congelada desde el mes de enero de 2006, como forma de no traspasar a los clientes las alzas registradas en los precios de los combustibles en los últimos años; aun en la actualidad, con la baja de los combustibles, la tarifa aplicada está por debajo de la indexada, que es la que reconoce los movimientos en los precios de los combustibles, de la tasa de cambio y otros factores.

14. Mejorar los niveles reales de facturación y la gestión de cobros

(Ver posición ofrecida a propuesta No. 9)

15. Realizar campañas de concientización y educación sobre el uso y costo de la energía, principalmente en las zonas más necesitadas.

a. El Gobierno acoge esta propuesta, la cual está integrada como componente del Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética, bajo la coordinación de la CNE.

b. En la actualidad, las instituciones del sector (CNE, CDEEE, SIE, SEIC) y las empresas distribuidoras realizan campañas publicitarias a través de los distintos medios de comunicación, así como programas de educación comunitaria con el objetivo de incentivar el ahorro y uso eficiente de la energía. El Gobierno intensificará y mejorará la coordinación interinstitucional para asegurar mayor efectividad de estos esfuerzos.

16. Recuperar y asumir las responsabilidades de la Superintendencia de Electricidad, velando por el cumplimiento de las leyes que regulan el sector.

(Ver posición ofrecida a propuesta No. 11)

17. No detener los proyectos de energía renovable por el descenso de los precios del petróleo.

El Gobierno está implementando las facilidades contempladas en la Ley 57-07 de incentivo a las energías renovables; en este marco, continuara apoyando el desarrollo de todas las iniciativas de explotación de estas fuentes de energía.

18. Fomento de las fuentes de energías alternas que contribuyen a la preservación del medio ambiente a más bajos costos.

(Ver posición a propuesta No. 17)

19. Que la Refinería Dominicana de Petróleo compre a futuro una parte importante del petróleo que importamos, con lo cual el país aprovecharía los bajos precios del petróleo que hoy prevalecen.

Las condiciones imperantes en el mercado de hidrocarburos en la República Dominicana son muy particulares, y hacen impracticable el mecanismo propuesto: i) diversidad de suplidores y abastecedores; ii) capacidad de almacenamiento limitada; iii) altos riesgos económicos por las variaciones de precio; iv) costos elevados de este mecanismo financiero; y v) condiciones legales existentes.

20. Reforma de la Ley de Hidrocarburos, particularmente en el Art. 8.

- El Gobierno dominicano cumple con la publicación oficial de la variación de los precios de los combustibles, como lo establece el Art. 8 de la Ley 112-00.
- El Reglamento 307 de la Ley 112-00 establece un mecanismo de revisión y ajuste de la formula de paridad de importación utilizada en el cálculo de los precios. El Gobierno se abocara a realizar una revisión del mismo en interés de adaptarlo a las presentes condiciones del mercado.

21. Aprobación nueva Ley de Exploración Petrolera y revisión de concesiones otorgadas.

- El Gobierno gestionara ante el Congreso la agilización del proyecto de Ley de exploración y explotación de hidrocarburos; en cumplimiento de la misma, procederá a evaluar el estatus de las concesiones otorgadas, con el fin de dinamizar las actividades de exploración en el país.

ANEXO 7.
MESA DE ENERGIA, HIDROCARBUROS Y ENERGIAS RENOVABLES
RELACIÓN DE PROPUESTAS CONSENSUADAS

1. Creación de un comité de vigilancia de mercado, por parte de la Comisión Presidencial para el Fortalecimiento del Sector Eléctrico (el secretario de la Comisión, Ing. Radhamés Segura, se comprometió a someter la propuesta a dicha instancia en su primera reunión).
2. Implementación de la tarifa técnica, calculando el valor agregado de distribución (VAD) de las distribuidoras para ponerlo en ejecución a más tardar el 30 de junio de 2010, asumiendo la Superintendencia de Electricidad (SIE) el compromiso de hacer público el cronograma de acciones para cumplir con la implementación de esta tarifa a más tardar en dicha fecha.
3. Reducción gradual del subsidio para llevarlo de 700 Kwh a 200 Kwh a más tardar el 30 de junio de 2010 (los bloques). En cuanto al desmonte del PRA, se acoge el cronograma que para ese fin tiene en proceso la CDEEE para reducir la participación del PRA en el suministro total de energía desde un 12.21% hasta 7.67% durante el 2009, copia del cual se adjunta. (aprobado con la disidencia de los usuarios).
4. Se recomienda al Presidente de la República revisar si la actual composición del Consejo de la Superintendencia de Electricidad cumple con las disposiciones del art. 32 de la Ley General de Electricidad (LGE).
5. Se determinará el VAD de los sistemas aislados a más tardar el 30 de junio de 2010. La Superintendencia de Electricidad se compromete a dar respuesta a las solicitudes de clasificación como usuario no regulado en el plazo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la LGE de 30 días. También en lo que respecta a todo tipo de resoluciones.
6. Modificar en un plazo no mayor de 90 días el reglamento de la Ley 57-07 de Energías Renovables para que se permita la venta de energía renovable a cualquier agente del mercado y no exclusivamente a la CDEEE.
7. Solicitar a la Comisión Presidencial para el Fortalecimiento del Sector Eléctrico promover la contratación de proyectos de reducción de pérdidas, así como la comercialización.
8. Transparentar la fórmula de cálculo de precios de los combustibles, de forma que los precios de venta publicados semanalmente sean consistentes con dicha fórmula, cumpliendo con el mandato del art. 8 de la ley 112-00.
9. Circunscribir a la CDEEE al rol que de conformidad con la ley debe desempeñar.
10. Priorizar la energía base de bajo costo mediante la utilización de carbón mineral y gas natural.
11. Transformar las plantas que utilizan combustibles caros, adaptándolas a la utilización de carbón mineral o gas natural.

- 12.** Las nuevas plantas a instalar y las viejas a modificar deberán ser a una potencia no mayor al 15% de la demanda pico.
- 13.** Que se apruebe la formación de una comisión de juristas y/o instancia de arbitraje para que estudie y decida sobre la legalidad del acuerdo de Madrid respecto al art. 110 de la ley 125-01 (aprobado con la disidencia de los generadores).
- 14.** Declarar de alto interés nacional la conversión de las plantas de gas de San Pedro de Macorís, para el uso de gas natural, de forma tal que si en un plazo de 30 días a partir de la conclusión de la primera etapa de la Cumbre, AES-Basic Energy no establecen su posición sobre este proyecto, el estado quede en libertad de, por los métodos que considere más adecuados, viabilizar la construcción del gasoducto.
- 15.** Que la energía producida por la empresa hidroeléctrica sea vendida en las mejores condiciones comerciales a los actores que intervienen en el sistema.
- 16.** Utilizar no menos del 10% de los beneficios obtenidos por EGEHID para dar mayor impulso al desarrollo de mini-centrales hidroeléctricas y para apoyar la electrificación rural a nivel nacional.
- 17.** Convocar, 30 días después de concluida la Cumbre, a una jornada especial para revisar el modelo de capitalización y las posibilidades de integración vertical de la industria eléctrica a través de la creación de empresas públicas (no estatal, no privada), abiertas a la inversión en general.
- 18.** Continuar e intensificar los esfuerzos de inversión para reducir las pérdidas técnicas y no técnicas, dando importancia a las inversiones para tele-medición.
- 19.** Crear una Secretaría de Estado de Energía y Minas de manera que se supere la dispersión y duplicación institucional existente (a tratarse en la jornada especial de revisión del modelo de capitalización). Revisar los actuales contratos de exploración petrolera y rescindir los que no han cumplido con los programas; y priorizar la exploración petrolera.
- 20.** Convocar una mesa de cooperación con los organismos donantes multilaterales y bilaterales para mejorar la electrificación en zonas rurales y zonas periféricas, incrementando el ahorro y uso eficiente de la energía, así como la financiación de estudios para proyectos de inversión en el sector eléctrico.
- 21.** Licitación de la instalación de una nueva refinería de petróleo con capacidad para abastecer en exceso toda la demanda nacional, incluyendo el aumento de la capacidad de almacenamiento.
- 22.** Continuar y fortalecer el plan tendiente a lograr que las empresas distribuidoras consigan cobrar toda la energía despachada a sus usuarios y que el Estado asuma sólo el pago de la energía subsidiada de manera bien focalizada, eliminando los cortes financieros.
- 23.** Soluciones de no interrupción del flujo de caja de las empresas del sector, de manera que se permita ofrecer energía en forma sostenida, incluyendo un flujograma que parta desde

la transferencia de fondos de la Secretaría de Estado de Hacienda hasta la recepción por la CDEEE y su distribución a los agentes del sector.

- 24.** Crear conciencia nacional de que la electricidad es un servicio público que consumimos por el cual todos tenemos que pagar.
- 25.** Que se cumpla con el art. 110 de la LGE, en lo relativo a la celebración de licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución a las de generación.
- 26.** Que se de cumplimiento al art. 114 de la LGE, 125-01.
- 27.** Penalizar el robo de energía eléctrica, particularmente en el caso de los grandes consumidores.
- 28.** Adoptar en las EDES las mejores prácticas de gestión, por ejemplo políticas de buen gobierno corporativo, remuneración de ejecutivos con base a metas, entre otras.
- 29.** Aplicación de un verdadero Plan Nacional de Ahorro y uso eficiente de la energía.
- 30.** Crear una mesa o bolsa de combustibles; un esquema que, supliendo combustibles a menor costo, permita reducir costos indexados.
- 31.** Fortalecer la independencia de la Superintendencia de Electricidad para que ejerza su función de reguladora y vele por el cumplimiento de la Ley.
- 32.** No detener los proyectos de energía renovable por el descenso de los precios del petróleo.
- 33.** Aprobación nueva Ley de Exploración Petrolera y revisión de concesiones otorgadas.